

vigente legislación: y,

5.º Que se autorice al Sr. Alcalde para sustanciar el oportuno expediente y elevarlo a donde proceda.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas dos facturas de D. José Luis Garmendia importantes en pesetas 213,50 y 656,35.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Manote Ayuda
Esteban Garmendia
José M. Benquerena
Juan Madariaga
Fidel Estegui

Presidente
D. Vicente Ayerdi
Concejales
D. Esteban Garmendia
D. Juan Madariaga

En la Universidad de Lezo a cinco de octubre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió el ilustre Ayuntamiento de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olaiola y asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión suplementaria de la ordinaria que dejó de celebrarse en su día.

Leída la acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda conceder la autorización que solicita en escrito de fecha 2.º de septiembre el Arquitecto D. Antoni Ixtien para proceder a la elevación de piso en la casa propiedad de D. Adrián Labarria, sita en la calle Mayor y señalada con el n.º 35 triplicado, con arreglo a los planos que al citado oficio acompaña manuscritos por dicho Arquitecto.

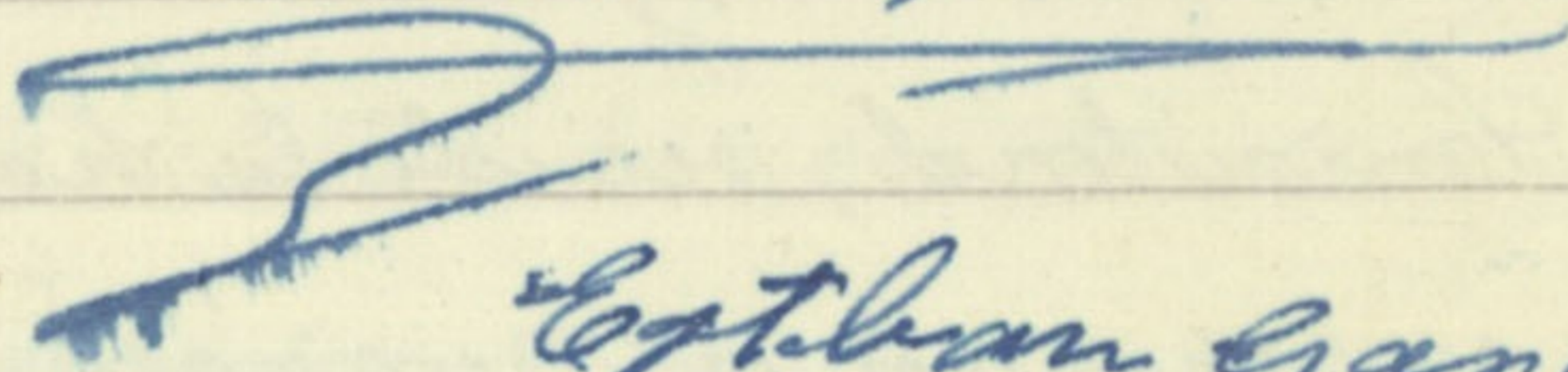
Del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Guipúzcoa se da lectura a un oficio en el que manifiesta haber comunicado

al Ilmo. Sr. D. Diego de la Provincia se digno ordenar la devolución al Ayuntamiento de Lesc, de los depósitos constituidos en la Delegación de Hacienda, según cartas de pago, de 813 y de 1218 pesetas, para responder de las obras de la conversion otorgada por orden ministerial de 18 de octubre de 1933, para saneamiento de la marisma y cuya acta de reconocimiento de las obras ha sido aprobada por la Dirección General de Puertos, con fecha 19 de Agosto último. El Ayuntamiento en su vta. acuerda autorizar al Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi Olasola, para que efectúe en la Delegación de Hacienda el robo de 2.030 pesetas, cantidad que suman los dos depósitos arriba indicados.

Son leídas, examinadas y aprobadas dos facturas, una de 732,90 ptas de D. José Luis Garmendia y otra de 60 ptas. de D. Rogelio Guesala.

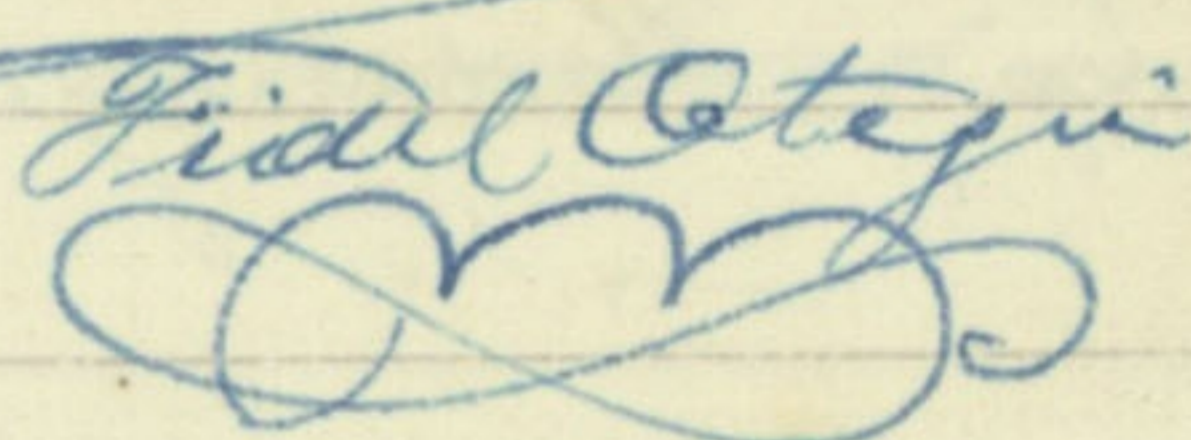
Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes, de que como Secretario certifico.

Vicente Ayerdi



Esteban Garmendia

Juan Madariaga



Presidente,
D. Vicente Ayerdi,
Concejales,
D. Esteban Garmendia,
" José M.^a Bengoechea,
" Juan Madariaga,
" Fernando Sobato.

En la Universidad de Lesc a diez de octubre de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la Sala Consistorial el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ayerdi y Olasola y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaro abierta dicho Sr. Presidente.

Leído el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 200 ptas. de D. José Salaverria,